En Santiago a 22 de abril del 2013,

Gonzalo Sánchez Serrano, juez árbitro designado para resolver la disputa respecto del nombre de dominio **enloncoche.cl**, resuelvo lo siguiente:

VISTOS:

1) Anexo Uno del Procedimiento de Mediación y Arbitraje de la Reglamentación para el Funcionamiento de Registro de Nombres del Dominio.CL de Nic Chile,

2) Que ninguna de los dos solicitantes asistió a la audiencia decretada para el día 2 de octubre del 2012 a las 16:15 hrs

SE RESUELVE:

3) Se tiene por desistida y eliminada la solicitud del nombre de dominio **enloncoche.cl** por parte del segundo solicitante WATT'S S.A. , en mérito de lo cual y en consecuencia,

4) Se asigna el nombre de dominio disputado enloncoche.cl al primer solicitante SERGIO JOSE SUAREZ MARQUEZ

Saluda atentamente,

Gonzalo Sanchez S.
Juez Arbitro Arbitrador